

Expediente: 609/07
Carátula: MAKLUF DE LEGNAME MARTA DEL VALLE Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/07/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - YOLDE DE CARRIZO, ALICIA CAROLINA-ACTOR APODERADO COMUN DE ALGUNOS
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN(DIRECC.DE DEP.Y REC.), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 609/07



H105021458853

JUICIO: MAKLUF DE LEGNAME MARTA DEL VALLE Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ COBROS (ORDINARIO). EXPTE. N° 609/07

En fecha 28/07/2023 se procedió a dar cumplimiento, a través del sistema Macronline, con la transferencia de fondos ordenada por providencia de fecha 04/07/2023. Se adjunta a la presente, en formato PDF, el ticket emitido por el sistema Macronline.-

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.